

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: Obras de reforma de un local para la instalación de una unidad médica en Castellón, situado en la calle Luis Vives, número 17.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 305, de fecha 21 de diciembre de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 196.796,34 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 5 de febrero de 2002.
b) Contratista: «Marcala Construcciones, Sociedad Limitada».
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de la adjudicación: 186.543,25 euros.

Madrid, 11 de febrero de 2002.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Gestión Económica y Presupuestaria, Javier Aragón Rodríguez.—5.916.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 14 de febrero de 2002, por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de bienes muebles de su propiedad sitos en Pontevedra.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes muebles:

1. Bienes muebles consistentes en diversa maquinaria, material de oficina y furgoneta procedente de la empresa «Santaz-Censa, Sociedad Anónima» (compresores, puentes-grúa, máquinas de soldadura, mandrinadoras, fresadoras, tornos paralelos, etc.), recogidos en el anexo II del pliego. Precio mínimo de licitación: 210.851,29 euros, 35.082.703 pesetas.

Para la primera licitación: 210.851,29 euros, 35.082.703 pesetas.

Para la segunda licitación: 179.223,60 euros, 29.820.298 pesetas.

Para la tercera licitación: 152.340,06 euros, 2.088.025 pesetas.

Para la cuarta licitación: 129.489,05 euros, 21.545.165 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en sede de la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa del Fondo de Garantía Salarial en Pontevedra, sita en calle Venezuela, número 27, entresuelo, de Vigo.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Pontevedra, calle Venezuela, número 27, entresuelo, de Vigo (Pontevedra), a las diez horas del día 22 de marzo de 2002.

Para participar en dicha subasta previamente deberá haberse hecho depósito, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 14 de febrero de 2002.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—6.752.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 14 de febrero de 2002, por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad sitos en Granada.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes inmuebles:

1. Finca urbana, número 13: Piso primero, letra H, planta segunda, en edificio sito en Granada, Camino de Ronda, 145 (151 actual), de una superficie de 113,21 m². Finca registral número 5.361 del Registro de la Propiedad número 7 de Granada.

Precio mínimo de licitación: 68.755,78 euros, 11.440.000 pesetas.

Para la primera licitación: 68.755,78 euros, 11.440.000 pesetas.

Para la segunda licitación: 61.880 euros, 10.295.966 pesetas.

Para la tercera licitación: 55.690 euros, 9.266.036 pesetas.

Para la cuarta licitación: 52.900 euros, 8.801.819 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa de este organismo en Granada, calle Faisán, número 2, edificio La Caleta.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Granada, calle Faisán, número 2, edificio La Caleta, a las diez horas del día 22 de marzo de 2002.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto, de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 14 de febrero de 2002.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—6.750.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 14 de febrero de 2002, por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad en Álava.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

1. 37 lotes compuestos por diversos grupos de engranajes para vehículos, con piñón y corona, cuyo detalle figura descrito en el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares («Eaton», «Scania», «Nissan», «Peugeot», «Volvo»...).

Se podrá licitar por lotes separados, teniendo preferencia su adjudicación global.

Precio mínimo de licitación: 121.437,65 euros (20.205.525 pesetas).

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa de este organismo en Álava, calle General Álava, número 10, de Vitoria.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Álava, calle General Álava, número 10, de Vitoria, a las diez horas del día 22 de marzo de 2002.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto, de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 14 de febrero de 2002.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—6.743.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 14 de febrero de 2002, por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad sitos en A Coruña.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes muebles:

1. Diversa maquinaria textil, procedente de la empresa «Viriato, Sociedad Anónima», distribuida en diferentes lotes y cuyo detalle figura en el anexo número 2 del pliego.

Precio mínimo de licitación: 612.161,84 euros (101.855.160 pesetas) para la totalidad de los diferentes lotes, teniendo preferencia frente a la adjudicación mediante lotes separados.

Esta maquinaria se encuentra arrendada desde el 10 de julio de 1998, por un periodo de cinco años, conteniendo cláusula de rescisión en caso de su enajenación.

2. Maquinaria: Línea de producción de peletería «double-face», compuesta por diversas máquinas.

Precio mínimo de licitación: 183.847 euros (30.589.567 pesetas).

Esta maquinaria se encuentra arrendada por veinticinco años desde el 18 de julio de 1997.

El detalle de este bien se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrante a disposición de los interesados en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en A Coruña, sita en calle Pérez Cepeda, número 12.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en A Coruña, calle Pérez Cepeda, número 12, a las diez horas del día 22 de marzo de 2002.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto, de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 14 de febrero de 2002.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—6.745.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 14 de febrero de 2002, por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad, sitos en Ourense.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes inmuebles: Diversas fincas en el término municipal de San Amaro (Ourense):

1. Parcela número 120 del polígono 47, de una superficie de 96 metros cuadrados, en el paraje Carreira da Cova, situación en Cristimil.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Carballiño, registral número 6.252.

2. Parcela número 269 del polígono 53, de una superficie de 1.068 metros cuadrados, en el paraje Hermas, situación en Alemparte.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Carballiño, registral número 6.253.

3. Parcela número 60 del polígono 80, en el paraje A Rosaliña, de una superficie de 930 metros